Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Habiendo transcurrido el plazo de treinta días hábiles fijados para que pudiera ser objeto de reclamaciones los acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 27 de junio del año en curso, relativo a la modificación de ordenanza fiscal en este municipio y no habiendo sido presentadas reclamaciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público:

1. Que el citado acuerdo provisional queda elevado a definitivo, conforme a lo establecido en el artículo 17.3 de la citada ley.

Conforme a dicho artículo, se publican íntegramente las modificaciones acordadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del mismo texto legal, contra estos acuerdos los interesados legítimos podrán interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del texto íntegro de las modificaciones de ordenanzas aludido en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

La modificación acordada es la siguiente:

1.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADEES Y EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

El artículo 4 se modifica en el siguiente sentido:

«1. La cuota tributaria de la tasa regulada en esta ordenanza será la fijada en la tarifa contenida en el apartado siguiente, para cada uno de los distintos servicios o actividades.

2. La tarifa será la siguiente:

CAMPO DE FÚTBOL

DERECHOS DE COMPETICION A-D

Liga Fútbol-7 Grupos de Edad, 160,00 euros.

ESCUELAS DEPORTIVAS
A-D

De sala (Pilates, Yoga, Psicomotricidad, etc.)	L-X o M-J	86'30 €	70'00 €
Tenis	L-X o M-J	98'80 €	80'00 €
Tenis adultos	L-X o M-J	128'80 €	105'00 €
Fútbol	L-X o M-J	103'80 €	85'00 €
Pádel Adultos	L-X o M-J	128'80 €	105'00 €
Natación. Adultos. Verano	Laborables	55'50 €	45'00 €
Natación. Niños. Verano	Laborables	46'75 €	38'00 €
Campus Multideportes (+ A Piscina Temp.)	Laborables		85'00 €
Matrícula			12'00 €
Talleres Puntuales Piscina (acuaeróbic, etc.)	Viernes		5'00 €
De sala 3 días/semana	L-X-V	114,00	98,00
Uso por libre de la Sala de Acondicionamiento Físico	L-V	126,00	105,00
De sala de verano	L-V	36,00	30,00

Fuensalida 27 de agosto de 2013.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 8095